

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
0030285 - AQUABLOCK	Fecha de revisión 16/04/2026
	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 1/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

Hoja de datos de seguridad

Cumple con el Anexo II del Reglamento REACH (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa

1.1. Identificador de producto	
Código:	0030285
Nombre	AQUABLOCK
Nombre químico y sinónimos	AQUABLOCK
1.2. Usos identificados relevantes de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados	
Área de uso	SU22 – Usos profesionales SU21 - Usos para consumidores
No se recomienda usos. Evitar el uso:	que implica aplicaciones de pulverización (sin aire) sin ayuda de EPI.
Descripción/Usos	Consolidador protector repelente al agua para materiales de piedra
1.3. Información sobre el proveedor de la hoja de datos de seguridad	
Nombre de la empresa	MARBEC S.R.L.
Dirección	VÍA CROCE ROSSA 5/i
Ubicación y estado	51037 MONTALE (PISTOIA) ITALIA
	tel. +039 0573/959848
dirección de correo electrónico de la persona competente,	
Gestor de Fichas de Datos de Seguridad	info@marbec.it
1.4. Número de teléfono de emergencias	
Para información urgente, por favor contacte	
Números de teléfono del Centro de Control de Envenenamientos disponibles las 24 horas del día: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses - Tel . +34 915620420	

SECCIÓN 2. Identificación de Riesgos

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto está clasificado como peligroso conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sus posteriores enmiendas y adaptaciones). Por tanto, el producto requiere una hoja de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Cualquier información adicional sobre riesgos para la salud y/o el medio ambiente se recoge en las secciones 11 y 12 de esta hoja.

Clasificaciones y declaraciones de riesgos:		
Líquido inflamable, categoría 3	H226	Líquido inflamable y vapores.
Riesgo de aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal si se ingiere y penetra en las vías respiratorias.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca una irritación ocular severa.
Toxicidad de órganos objetivo específicos - Exposición única, Categoría 3	H336	Puede causar somnolencia o mareos.

2.2. Elementos de etiqueta

Etiquetado de riesgos conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y posteriores enmiendas y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Advertencias:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH208	Contiene: Trimetoxi(2,4,4-trimetilpentil)silano Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P331	NO provocar el vómito.
P280	Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/ los vapores/el aerosol.
P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico/...
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Contiene:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

VOC (Directiva 2004/42/CE):

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 3/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

Imprimaciones fijadoras.

COV expresados en g/litro de producto listo para usar:	650,00
Límite máximo:	750,00

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT ni vPvB en un porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias disruptoras endocrinas en una concentración ≥ 0,1%.

El producto se hidroliza con formación de metanol (nº CAS 67-56-1). El metanol se clasifica tanto en relación con riesgos físicos como para la salud. La tasa de hidrólisis y, por tanto, también la relevancia para el riesgo del producto dependen en gran medida de las condiciones específicas. El producto se hidroliza con formación de etanol (nº CAS 64-17-5). El etanol se clasifica tanto en términos de riesgos físicos como para la salud. La tasa de hidrólisis y, por tanto, también la relevancia del riesgo del producto dependen en gran medida de las condiciones específicas.

Los riesgos asociados a la exposición a partículas respirables no son aplicables a este material. Todos los rellenos, pigmentos e ingredientes similares se incorporan en forma no respirable y, en condiciones normales de uso, se espera que permanezcan inextricablemente ligados al producto.

SECCIÓN 3. Información sobre composición/ingredientes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"		
ÍNDICE -	50 ≤ x < 100	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336, EUH066
CE 919-857-5		Asp. Tox. 1 H304: ≥ 1%
CAS -		
Reg. REACH 01-2119463258-33		
Resina alquilsiónica con grupos alcoxi		
ÍNDICE	3 ≤ x < 9	Flam. Liq. 3 H226, toxicológico agudo. 4 H302, toxicológico agudo. 4 H312, irritación ocular. 2 H319, irritación cutánea. 2 H315, acuático crónico 3 H412
CE		ITS oral: 500 mg/kg, ITS cutáneo: 1100 mg/kg
CAS -		
tetraetilsilicato		
ÍNDICE -	3 ≤ x < 9	Flam. Liq. 3 H226, toxicológicos agudos. 4 H332, irritación ocular. 2 H319, STOT SE 3 H335
EC 201-083-8		LC50 Inhalación de vapor: >10 mg/l/4h
CAS 78-10-4		
Reg. REACH 01-2119496195-28		
Trimetoxi(2,4,4-trimetilpentil)silano		
ÍNDICE -	0,5 ≤ x < 1	Flam. Liq. 3 H226, Sensores de Piel 1B H317
CE 251-995-5		
CAS 34396-03-7		
METANOL		
ÍNDICE 603-001-00-X	0 < x < 0,5	Flam. Liq. 2 H225, toxicológico agudo. 3 H301, toxicológico agudo. 3 H311, toxicológico agudo. 3 H331, STOT SE 1 H370

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 4/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

CE 200-659-6	STOT SE 2 H371: ≥ 3% - < 10%
CAS 67-56-1	ATS oral: 100 mg/kg, ATS cutáneo: 300 mg/kg, ETS inhalación de vapor: 3 mg/l

El texto completo de las declaraciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la hoja técnica.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

NOTA: El aguarrás blanco desaromatizado en este producto es un complejo UVCB (PrC3), CAS n.a., EC 919-857-5, ÍNDICE n.a.: n.a. ("C9-C11 hidrocarburos, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos" complejo y combinación variable de hidrocarburos parafínicos, cíclicos y aromáticos, con números de carbono predominantemente en el rango de C9-C11 y punto de ebullición en el rango de 130°C - 210°C). Algunos fabricantes proporcionan el siguiente CAS relacionado: 64742-48-9.

Nota aplicable P del Anexo 1. Concentración de benceno < 0,1 en peso.

SECCIÓN 4. Medidas de Primeros Auxilios

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

OJOS: Retire, si hay presentes, las lentes de contacto si la situación permite que la operación se realice fácilmente. Lave inmediatamente y a fondo con agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico inmediatamente.

PIEL: Lave inmediatamente y a fondo con agua y jabón. Retire la ropa contaminada. En caso de irritación, hinchazón o enrojecimiento, consulte a un especialista médico. Lave la ropa contaminada antes de usarla de nuevo. Para quemaduras térmicas, enfría la parte lesionada. Mantenga la parte quemada bajo agua fría y corriente durante al menos cinco minutos o hasta que desaparezca el dolor. Evite la hipotermia general. Al usar equipos de alta presión, puede aplicarse una inyección de producto incluso sin una lesión externa aparente. En este caso, traslade a la víctima al hospital inmediatamente. No espere a que aparezcan los síntomas.

INGESTIÓN: No provoque vómito para evitar el riesgo de aspiración. Traslade a la víctima al hospital inmediatamente. No espere a que aparezcan los síntomas. En caso de vómito espontáneo, mantenga la cabeza baja para evitar el riesgo de aspiración de vómito en los pulmones.

INHALACIÓN: Si respirar es difícil, lleva a la víctima al aire fresco y manténla en una posición cómoda para respirar. Si la víctima está inconsciente y no respira, comprueba si hay obstáculos para respirar y practica la respiración artificial con personal cualificado. Si es necesario, realiza un masaje cardíaco externo y consulta a un médico. Si la víctima respira, manténla en una posición lateral de seguridad. Administra oxígeno si es necesario.

Protección de los rescatadores

Es buena práctica que el rescatador que asiste a una persona expuesta a un producto químico o mezcla a llevar equipo de protección personal. La naturaleza de dicha protección depende de la peligrosidad de la sustancia o mezcla, el modo de exposición y el grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda usar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para el tipo de EPI adecuado para las características de la sustancia o mezcla, consulte la sección 8.

4.2. Síntomas y efectos principales, tanto agudos como retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

El contacto con los ojos puede causar irritación. Contacto con la piel: enrojecimiento. La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel. Inhalación: dolor de cabeza, mareos, somnolencia, náuseas y otros efectos sobre el sistema nervioso central. Ingestión: La ingestión puede causar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea. Puede provocar depresión del sistema nervioso central. Si se ingiere, el material puede ser absorbido por los pulmones y provocar neumonía química.

4.3. Indicación de la necesidad de asesoramiento médico inmediato y tratamiento especial

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Si se ingiere accidentalmente, el producto puede entrar en los pulmones debido a su baja viscosidad y provocar el rápido desarrollo de lesiones pulmonares graves (manténganse bajo supervisión médica durante 48 horas).

Notas para el médico: Tratar sintómicamente.

Medios para estar disponible en el lugar de trabajo para un tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para la piel y lavado de ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de Extinción de Incendios

5.1. Extinción de medios

MEDIOS ADECUADOS PARA EXTINGUIR

Los medios de extinción son: dióxido de carbono, espuma, polvo químico. Para fugas y derrames de productos que no se han encendido, la niebla de agua puede usarse para dispersar vapores inflamables y proteger a las personas comprometidas a detener la fuga.

MEDIOS INADECUADOS PARA EXTINGUIR

No uses chorros de agua. El agua no es eficaz para apagar el fuego, pero puede usarse para enfriar recipientes cerrados expuestos al fuego, evitando explosiones y explosiones.

5.2. Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

RIESGOS DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en recipientes expuestos al fuego con riesgo de explosión. Evita respirar productos de combustión.

5.3. Recomendaciones para bomberos

INFORMACIÓN GENERAL

Enfría los recipientes con chorros de agua para evitar que el producto se descomponga y desarrolle sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Lleva siempre equipo completo de protección contra incendios. Recoge el agua que no debe ser vertida en las alcantarillas. Elimina el agua contaminada utilizada para extinción y los residuos de fuego según la normativa vigente.

EQUIPAMIENTO

Ropa normal de extinción de incendios, como un aparato de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de liberación accidental

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Detener la fuga si no hay peligro.

Llevar el equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección individual mencionado en la sección 8 de la Hoja de Datos de Seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para trabajadores como para intervenciones de emergencia.

Retira a las personas sin equipamiento. Utiliza equipos a prueba de explosiones. Elimina cualquier fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o calor de la zona donde se produjo la fuga.

6.2. Precauciones medioambientales

Evitar que el producto entre en alcantarillado, aguas superficiales y aguas subterráneas.

6.3. Métodos y materiales para la contención y remediación

Aspira el producto derramado en un recipiente adecuado. Evalúa la compatibilidad del recipiente que se va a usar con el producto, comprobando la sección 10. Absorbe el resto con material absorbente inerte.

Asegúrese de que el lugar afectado por la fuga esté suficientemente ventilado. El material contaminado debe ser eliminado conforme a las disposiciones del párrafo 13.

6.4. Referencia a otras secciones

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 6/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

Cualquier información sobre protección personal y disposición puede encontrarse en los artículos 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantente alejado del calor, chispas y llamas abiertas, no fumes ni uses cerillas ni mecheros. Sin una ventilación adecuada, los vapores pueden acumularse en el suelo y encenderse incluso a distancia, si se encienden, con el riesgo de un contrafuego. Evita la acumulación de cargas electrostáticas. No comas, bebas ni fumes durante el uso. Retira la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar en las zonas donde comes. Evita dispersar el producto al medio ambiente.

7.2. Condiciones para almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Guárdalos solo en el recipiente original. Guárdalos en un lugar fresco y bien ventilado, lejos del calor, llamas abiertas, chispas y otras fuentes de inflamación. Guarda los recipientes lejos de materiales incompatibles, revisando la sección 10.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Mantente alejado de oxidantes y reductores fuertes. Mantente alejado de alimentos, bebidas y piensos. La estructura del área de almacenamiento, las características de los depósitos, el equipo y los procedimientos operativos deben cumplir con la legislación aplicable a nivel europeo, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben estar equipadas con sistemas adecuados para evitar la contaminación del suelo y el agua en caso de fugas o vertidos. La limpieza, inspección y mantenimiento de la estructura interna de los tanques de almacenamiento deben ser realizados por personal cualificado y debidamente equipado, según lo establecido por la legislación nacional o local o la normativa de la empresa. Antes de acceder a los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier tipo de intervención en un espacio confinado, realizar una remediación adecuada, comprobar la atmósfera y comprobar el contenido de oxígeno y el grado de inflamabilidad. Almacenar separado de los agentes oxidantes. Materiales adecuados: utilizar acero dulce o acero inoxidable para contenedores y recubrimientos. Para la construcción de contenedores o revestimientos internos, utilice material aprobado adecuado para el uso del producto. Algunos materiales sintéticos pueden no ser adecuados para recipientes o recubrimientos basados en las características del material y los usos previstos. Consulte con el fabricante la compatibilidad de materiales en relación con las condiciones de uso. Si el producto se suministra en recipientes, almacene solo en el recipiente original o en un recipiente adecuado para el tipo de producto. Almacene los recipientes cuidadosamente cerrados y correctamente etiquetados. Los recipientes vacíos pueden contener residuos inflamables del producto, lo que puede causar un riesgo de incendio o explosión. Abra lentamente para mantener controladas las liberaciones de presión. No suelde, brase, perfore, corte o incinere recipientes vacíos a menos que hayan sido correctamente recuperados.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
3

7.3. Usos finales especiales

Información no disponible

SECCIÓN 8. Exposición/Control de protección personal

8.1. Parámetros de control

Referencias regulatorias:

CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Alemania	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	Francia	Valores límites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 de diciembre de 2021
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 de abril de 2008, n.81
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes carcinógenos ou mutagénicos
GBR	Reino Unido	EH40/2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (Cuarta edición, 2020)

MARBEC S.R.L.						Revisión nº 9			
0030285 - AQUABLOCK						Fecha de revisión 16/04/2026			
						Impreso el 16/04/2026			
						Página nº 7/20			
Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)									
UE		TLV-ACGIH RCP TLV		ACGIH 2023					
TLVs y EIBs de ACGIH – Apéndice H									
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"									
Valor límite umbral									
Tipo		Estado		TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
				mg/m3		ppm		mg/m3	
								ppm	
RCP TLV				1200		197			
Concentración prevista sin efecto sobre el medio ambiente - NECP									
Valor de referencia en agua dulce						NPI			
Valor de referencia en agua de mar						NPI			
Valor de referencia para sedimentos de agua dulce						NPI			
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar						NPI			
Valor de referencia de agua, liberación intermitente						NPI			
Valor de referencia para microorganismos STP						NPI			
Valor de referencia para la cadena alimentaria (intoxicación secundaria)						NPI			
Valor de referencia para el compartimento de tierra						NPI			
Valor de referencia para la atmósfera						NPI			
Salud - Nivel derivado de sin efecto - DNEL / DMEL									
		Efectos en los consumidores				Efectos en los trabajadores			
Calle Exhibition		Salas de agudos		Sistémico agudo		Premisas crónicas		Sistémico crónico	
Oral						125 mg/kg peso corporal/día			
Inhalación						185 mg/m3 24h		871 mg/m3 8h	
Dérmico						125 mg/kg peso corporal/día		208 mg/kg peso corporal/día	
tetraetilsilicato									
Valor límite umbral									
Tipo		Estado		TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
				mg/m3		ppm		mg/m3	
								ppm	
VLEP		ITA				10			
Concentración prevista sin efecto sobre el medio ambiente - NECP									
Valor de referencia en agua dulce						0,192		mg/l	
Valor de referencia en agua de mar						0,0192		mg/l	
Valor de referencia para sedimentos de agua dulce						0,18		mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar						0,018		mg/kg	
Valor de referencia para microorganismos STP						4000		mg/l	
Salud - Nivel derivado de sin efecto - DNEL / DMEL									
		Efectos en los consumidores				Efectos en los trabajadores			
Calle Exhibition		Salas de agudos		Sistémico agudo		Premisas crónicas		Sistémico crónico	
Inhalación		25 mg/m3		25 mg/m3		25 mg/m3		25 mg/m3	
Dérmico		VND		8,4 mg/kg/día		VND		8,4 mg/kg/día	

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 8/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

METANOL						
Valor límite umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	250	187,75	1000	751	CUERO
AGW	DEU	130	100	260	200	CUERO
MAK	DEU	130	100	260	200	CUERO
VLA	ESP	266	200			CUERO
VLEP	FRA	260	200	1300	1000	CUERO 11
VLEP	ITA	260	200			CUERO
VLE	PRT	260	200			CUERO
BUENO	GBR	266	200	333	250	CUERO
OEL	UE	260	200			
TLV-ACGIH		262	200	328	250	CUERO

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero sin DNEL/PNEC disponible ; NEA = sin exposición esperada ; NPI = sin riesgo identificado ; BAJO = bajo riesgo ; MED = peligro medio ; ALTO = alto riesgo.

8.2. Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas adecuadas debe tener siempre prioridad sobre el equipo de protección individual, asegura una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una succión local eficaz.
Al elegir equipo de protección personal, consulta con tus proveedores de productos químicos si es necesario.
El equipo de protección individual debe llevar la marca CE que certifique su cumplimiento con las normas vigentes.

Proporciona duchas de emergencia con una palangana visocular.

PROTECCIÓN DE MANOS

Protégete las manos con guantes de trabajo de categoría III (cf. norma EN 374).
Presumiblemente materiales adecuados para los guantes: nitrilo, PVC o PVA (polivinil frío) con un índice de protección química de al menos 5 (tiempo de permeación > 240 minutos).
Para la elección final del material de los guantes de trabajo, deben considerarse los siguientes: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeación.
En el caso de preparaciones, la resistencia de los guantes de trabajo a agentes químicos debe comprobarse antes de su uso, ya que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y del modo de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional de la categoría I (cf. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344).
Lavar con agua y jabón tras quitarse la ropa protectora.

Considera proporcionar ropa antiestática si el entorno laboral presenta un riesgo de explosión.

PROTECCIÓN OCULAR

Se recomienda llevar gafas protectoras herméticas (cf. norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Las actividades con alta dispersión que conducen a una probable liberación sustancial de aerosoles (por ejemplo, uso con aplicación en spray con sistema sin aire) están reservadas solo para uso profesional.

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 9/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o más sustancias presentes en el producto (por ejemplo, uso en ambientes no ventilados, formación de polvo o aerosoles), es recomendable llevar una máscara con un filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) deba elegirse en relación con la concentración límite de uso. (cf. norma EN 14387). Si hay gases o vapores de naturaleza diferente y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, vapores, nieblas, etc.), deben proporcionarse filtros combinados.

El uso de equipos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas tomadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral considerados. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al del TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, se debe llevar un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (cf. norma EN 137) o un respirador de admisión de aire externo (cf. norma EN 138). Para la elección correcta del dispositivo de protección respiratoria, consulte la EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con la legislación de protección ambiental.

No liberar al medio ambiente. Las instalaciones de almacenamiento deben estar equipadas con sistemas adecuados para prevenir la contaminación del suelo y del agua en caso de fugas o vertidos. Evitar la liberación de sustancias no disueltas o recuperarlas de aguas residuales. No distribuir lodos generados por el tratamiento industrial de aguas sobre suelos naturales. Los lodos generados por el tratamiento industrial deben incinerarse, mantenerse bajo contención o tratarse.

Otra información

Minimiza la exposición a nieblas/vapores/aerosoles. Antes de entrar en los tanques de almacenamiento e iniciar cualquier tipo de servicio en espacios confinados, realiza una limpieza adecuada, revisa la atmósfera y verifica el contenido de oxígeno y la capacidad de inflamabilidad.

SECCIÓN 9. Propiedades Físicas y Químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas fundamentales

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	incolore	
Olor	Característica del disolvente	
Punto de fusión o congelación	Agotado	
Punto de ebullición inicial	165 °C	
Inflamabilidad	Agotado	
Límite explosivo inferior	Agotado	
Límite superior de explosividad	Agotado	
Punto conflictivo	41 °C	
Temperatura de autoencendido	Agotado	
Temperatura de descomposición	Agotado	
pH	No aplicable	
Viscosidad cinemática	Agotado	
Solubilidad	insoluble en agua	
Coefficiente de partición: n-octanol/agua	Agotado	
Presión de vapor	Agotado	
Densidad y/o densidad relativa	0,82 kg/l	
Densidad relativa de vapor	Agotado	
Características de las partículas	No aplicable	
Nombre		

9.2. Otra información

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
0030285 - AQUABLOCK	Fecha de revisión 16/04/2026
	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 10/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

9.2.1. Información sobre clases de peligros físicos

Información no disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2004/42/CE):	76,29 %	-	650,00	g/litro
COV (Carbono Volátil)	62,72 %	-	534,37	g/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y Capacidad de Respuesta

10.1. Respuesta

No existe un peligro particular de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"
Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. El contacto con oxidantes fuertes (como peróxidos y cromatos) puede causar un riesgo de incendio. Una mezcla con nitratos u otros oxidantes fuertes (como cloratos, percloratos y oxígeno líquido) puede generar una masa explosiva. La sensibilidad al calor, la fricción y el choque no puede evaluarse de antemano.

10.4. Condiciones a evitar

Evita el sobrecalentamiento. Evita la acumulación de cargas electrostáticas. Evita cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud pueden liberarse por descomposición térmica o en caso de incendio.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de riesgo definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Efectos locales. Información del producto:
Contacto con la piel. Síntomas: Rojecimiento. La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel. Contacto visual: El contacto visual puede causar irritación.
Inhalación: Inhalar vapores puede causar somnolencia y mareos. Puede causar irritación. Inhalar vapores puede provocar dolores de cabeza, náuseas, vómitos y cambios en la conciencia.
Ingestión: Si se ingiere accidentalmente, el producto puede entrar en los pulmones debido a su baja viscosidad y provocar el rápido desarrollo de lesiones pulmonares graves (manténgase bajo supervisión médica durante 48 horas). La ingestión puede provocar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea. Puede causar depresión del sistema nervioso central.
Otros efectos adversos
Las concentraciones de vapor por encima de los niveles recomendados de exposición pueden irritar los ojos y las vías respiratorias, pueden causar

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
0030285 - AQUABLOCK	Fecha de revisión 16/04/2026
	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 11/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

dolor de cabeza y mareos, tener un efecto anestésico y provocar otros efectos en el sistema nervioso central. El contacto cutáneo repetido y/o prolongado con materiales de baja viscosidad puede desengrasar la piel y posiblemente desarrollar irritación y dermatitis. Pequeñas cantidades de líquido, que se absorben en los pulmones al ingerir o vomitar, pueden causar neumonía química o edema pulmonar.

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información

Información no disponible

Información sobre las posibles rutas de exposición

METANOL
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos inmediatos, retardados y crónicos de exposiciones a corto y largo plazo

METANOL
La dosis mínima letal para humanos por ingestión se considera en el rango de 300 a 1000 mg/kg. La ingestión de 4 a 10 ml de la sustancia puede provocar ceguera permanente (IPCS) en adultos humanos.

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (inhalación - vapores) de la mezcla:	> 20 mg/l
ATE (oral) de la mezcla:	>2000 mg/kg
ATE (cutáneo) de la mezcla:	>2000 mg/kg

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

LD50 (Cutáneo):	> 2000 mg/kg
LD50 (Oral):	> 5000 mg/kg
LC50 (Inhalación de vapor):	> 9300 mg/l/4h

Resina alquilsiónica con grupos alcoxi	
STA (Cutáneo):	1100 mg/kg estimados según la Tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (datos utilizados para calcular la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral):	> 1,75 mg/kg
AT (Oral):	500 mg/kg estimados según la Tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (datos utilizados para calcular la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

tetraetilsilicato	
LD50 (Cutáneo):	> 5878 mg/kg de conejo
LD50 (Oral):	> rata de 2500 mg/kg
LC50 (Inhalación de vapor):	> 10 mg/l/4 horas

METANOL	
LC50 (Inhalación de vapor):	> 87,6 mg/l/4h de rata

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

La exposición repetida puede provocar sequedad y agrietamiento de la piel.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

La exposición repetida puede provocar sequedad y agrietamiento en la piel. Resulta ligeramente irritante para la piel si la exposición prolongada.

DAÑO OCULAR/IRRITACIÓN OCULAR SEVERA

Causa irritación ocular severa

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

CONTACTO VISUAL: Puede causar molestias oculares leves a corto plazo. Según datos de pruebas para materiales con una estructura similar a las directrices de la OCDE 405.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

Trimetoxi(2,4,4-trimetilpentil)silano

Sensibilización respiratoria

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Se asume que no es un sensibilizador respiratorio.

Sensibilización cutánea

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Se asume que no es un sensibilizador cutáneo respecto a las directrices 406 de la OCDE.

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

El potencial mutagénico de la sustancia ha sido estudiado extensamente en una variedad de análisis in vivo e in vitro. Toxicidad genética: negativa. Se asume que no es un mutágeno de células germinales. Basado en datos de prueba para materiales de estructura similar a la OCDE TG 471 473 474 476 478 479.

CARCINOGENICIDAD

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Este producto no está clasificado como cancerígeno. Se asume que no causa cáncer. Según datos de pruebas de materiales de estructura similar a las directrices de la OCDE 453.

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

No hay información disponible. Se asume que no es tóxico para la reproducción. Basado en datos de prueba para materiales de estructura similar a las directrices de la OCDE 414 421 422.

Efectos perjudiciales en el desarrollo de la descendencia

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
0030285 - AQUABLOCK	Fecha de revisión 16/04/2026
	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 13/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

Los resultados de los estudios de toxicidad de desarrollo de la OCDE sobre la sustancia y los de los estudios de cribado realizados en el mismo entorno no mostraron toxicidad en ratas.

Efectos sobre o a través de la lactancia

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Lactancia: se asume que no es perjudicial para los bebés amamantados.

TOXICIDAD DE ÓRGANOS OBJETIVO ESPECÍFICOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede causar somnolencia o mareos

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Exposición única: Puede causar somnolencia y mareos. Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de la UE.

Órganos objetivo

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Sistema nervioso central

TOXICIDAD DE ÓRGANOS OBJETIVO ESPECÍFICOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Exposición repetida: Se asume que no causa daño orgánico por exposición prolongada y repetida. Basado en datos de prueba para materiales de estructura similar a la directriz de la OCDE 408 413 422. No se conocen efectos según la información proporcionada.

Órganos objetivo

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Sistema nervioso central.

PELIGRO EN CASO DE SUCCIÓN

Tóxico por succión

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

El líquido puede entrar en los pulmones y causar daños (neumonía química, potencialmente mortal).

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia incluida en las principales listas europeas de posibles o sospechosos disruptores endocrinos con efectos sobre la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

Úsalo según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o si tiene suelo o vegetación contaminados.

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 14/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

Utilizar según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto al medio ambiente. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o alcantarillado o si tiene suelo o vegetación contaminados. C9-C11 hidrocarburos, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): Según la información ecológica a continuación y según los criterios indicados por la normativa sobre sustancias peligrosas, esta sustancia no se clasifica como peligrosa para el medio ambiente.

12.1. Toxicidad

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): A continuación se presenta un resumen de los estudios más representativos del Dossier de Registro. Toxicidad acuática:

Punto final: Invertebrados - A corto plazo (Daphnia magna)

Resultado: EL50 (48 h): >1000 mg/L (movilidad); EL50 (24 h): >1000 mg/L (movilidad)

Comentarios: Estudio clave (C9-C11, <2% aromáticos) - Guía OCDE 202 - SRC (1995)

Punto final: Invertebrados - A corto plazo (Chaetogammarus marinus)

Resultado: LL50 (48 h): > 1000 mg/L (mortalidad); LL50 (24 h): >1000 mg/L (mortalidad)

Comentarios: Estudio clave (C9-C11 <2 % aromáticos) Guía OCDE 202 - TNO (1992)

Punto final: Invertebrados - A largo plazo (Daphnia magna)

Resultado: NOELR (21 días): 0,23 mg/L (reproducción)

Comentarios: Estudio de apoyo (C9-C11 <2 % aromático) (Q) Datos modelados SAR - CONCAWE (2010)

Punto final: Algas (Pseudokirchnerella subcapitata) Inhibición del crecimiento

Resultado: EC50 (72 h): > 1000 mg/L (Crecimiento); EC50 (72 h): > 1000 mg/L (Biomasa); NOELR (72 h): 3 mg/L (Número de células); NOELR (72 h) h): 100 mg/L (Crecimiento)

Comentarios: Estudio clave (C9-C11 <2 % aromáticos) Guía OCDE 201 - SRC (1995)

Punto final: Piscis - A corto plazo (Oncorhynchus mykiss)

Resultado: LL50 (24 h): >1000 mg/L; LL0 (24 h): 1000 mg/L; LL50 (48 h): >1000 mg/L; LL0 (48 h): 1000 mg/L; LL50 (72): >1000 mg/L; LL0 (72 h) mg/L:

Comentarios: Estudio clave (C9-C11 <2 % aromáticos) Guía OCDE 203 - SRC (1995).

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"

LC50 - Peces	> 1000 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	> 1000 mg/l/72h
Resina alquilsiónica con grupos alcoxi	
LC50 - Peces	> 19,1 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 33 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	> 69,7 mg/l/72 horas
tetraetilsilicato	
LC50 - Peces	> 245 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 75 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	> 100 mg/l/72 horas

12.2. Persistencia y degradabilidad

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5):

Degradabilidad abiótica: hidrólisis: Esta sustancia es resistente a la hidrólisis. Por lo tanto, este proceso no contribuirá a una pérdida medible de degradación de la sustancia en el medio ambiente.

Degradabilidad biótica: Según los estudios disponibles y las propiedades de los hidrocarburos C9-C16, esta sustancia se considera inherentemente Biodegradable.

Método: Microorganismos no adaptados Guía OCDE 301 F

Resultado: 80% fácilmente biodegradable (28 días)

Comentario: Estudio clave: Fiable sin restricciones (C9-C11, <2% aromático)

Fuente: Shell (1997).

METANOL	
Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos"	

Inherentemente degradable

Resina alquilsiónica con grupos alcoxi

Rápidamente degradable

tetraetilsilicato

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

C9-C11 hidrocarburos, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): Las pruebas estándar para este objetivo final no son aplicables a sustancias UVCB.

METANOL

Coefficiente de partición: n-octanol/agua -0,77

BCF 0,2

12.4. Movilidad en el suelo

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): Absorción de Koc: Las pruebas estándar para este punto final no son aplicables a sustancias UVCB.

12.5. Resultados de la evaluación PBT y vPvB

C9-C11 hidrocarburos, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): Comparación con los criterios del Anexo XIII del Reglamento REACH

Evaluación de persistencia: algunas estructuras de hidrocarburos contenidas en esta sustancia presentan características de P (persistente) o vP (muy Persistente).

Evaluación del potencial de bioacumulación: la estructura de la mayoría de los hidrocarburos contenidos en esta sustancia NO tiene características de vB (muy bioacumulativo), aunque algunos componentes tienen características de B (bioacumulativo).

Evaluación de toxicidad: para estructuras de hidrocarburos que mostraron características de P y B, se evaluó la toxicidad, pero no el componente relevante cumple los criterios de toxicidad con la excepción del antraceno, que ha sido confirmado como PBT. Ya que el antraceno no lo es

actualmente, el producto no se considera PBT/vPvB.

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT ni vPvB en un porcentaje $\geq$ al 0,1%.

12.6. Propiedades disruptivas endocrinas

Hidrocarburos C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (EC 919-857-5): La dispersión en el medio ambiente puede provocar la contaminación de matrices ambientales

(aire, suelo, subsuelo, aguas superficiales y subterráneas). Utilizar según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar los productos al medio ambiente Según los datos disponibles, el producto no contiene ninguna sustancia incluida en las principales listas europeas de posibles o sospechosos disruptores endocrinos con efectos sobre el medio ambiente bajo evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la disposición final

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos de producto deben considerarse residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contienen

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 16/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

parcialmente este producto debe evaluarse conforme a las disposiciones legales aplicables.
La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para gestionar residuos, en cumplimiento de la legislación nacional y posiblemente local.
El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.
La gestión de los residuos originados por el uso o dispersión de este producto debe organizarse en cumplimiento de las normativas relativas a la seguridad en el trabajo. Véase la sección 8 para la posible necesidad de equipos de EPP.

ENVASES CONTAMINADOS
Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación en cumplimiento de las normativas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información de Transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 3295

14.2. Designación oficial de transporte de la ONU

ADR/RID: HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.O.S. (hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos)
IMDG: HIDROCARBUROS, LÍQUIDOS, N.O.S. (Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% de aromáticos)
IAT: HIDROCARBUROS, LÍQUIDOS, N.O.S. (Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2% de aromáticos)

14.3. Clases de peligro de transporte

ADR/RID: Clase: 3 Sello: 3
IMDG: Clase: 3 Sello: 3
IAT: Clase: 3 Sello: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: NO
IMDG: Marina no contaminante
IAT: NO

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

ADR/RID:	HIN - Kemler: 30	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción en la galería: (D/E)
IMDG:	Disposición especial:- EMS: F-E, S-D	Cantidades limitadas: 5 L	

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 17/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

IAT:	Carga:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones de embalaje: 366
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones de embalaje: 355
	Disposición especial:	A3, A324	

14.7. Envío a granel conforme a las leyes de la OMI

Información no aplicable

SECCIÓN 15. Información Regulatoria

15.1. Leyes y regulaciones sobre salud, seguridad y medio ambiente específicas de la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: P5c

Restricciones sobre el producto o sustancias contenidas en el Reglamento (CE) 1907/2006 del Anexo XVII

Producto	
Point	3 - 40

Sustancias contenidas

Point	20-75	Diociltinato de dilaurato Reg. REACH: 01-2119979527-19
-------	-------	---

Reglamento (UE) 2019/1148 – sobre la comercialización y uso de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en la lista de candidatos (Art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas a notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Róterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Chequeos de salud

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 18/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deberán ser sometidos a vigilancia sanitaria realizada conforme a lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81 de 9 de abril de 2008, salvo que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, conforme a lo dispuesto en el art. 224, párrafo 2.

VOC (Directiva 2004/42/CE):

Imprimaciones fijadoras.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha desarrollado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas en la mezcla:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos < 2% de aromáticos

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las declaraciones de peligro (H) mencionadas en las secciones 2-3 de la hoja:

Flam. Liq. 2	Líquido inflamable, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquido inflamable, categoría 3
Toxicología aguda. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
STOT SE 1	Toxicidad de órganos objetivo específicos - Exposición única, categoría 1
Toxicología aguda. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Riesgo de aspiración, categoría 1
Irritación ocular. 2	Irritación ocular, categoría 2
Irritación de la piel. 2	Irritación cutánea, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad de órganos objetivo específicos - Exposición única, Categoría 3
Sensaciones de Piel 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT SE 2	Toxicidad de órganos objetivo específicos - Exposición única, Categoría 2
Crónica acuática 3	Peligroso para el medio acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H225	Líquido y vapores fácilmente inflamables.
H226	Líquido inflamable y vapores.
H301	Tóxico si se ingiere.
H311	Tóxico en el contacto cutáneo.
H331	Tóxico si se inhala.
H370	Causa daños en órganos.
H302	Perjudicial si se ingieren.
H312	Perjudicial por contacto con la piel.
H332	Es perjudicial si se inhala.
H304	Puede ser mortal si se ingiere y penetra en las vías respiratorias.
H319	Provoca una irritación ocular severa.
H315	Causa irritación en la piel.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede causar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede causar somnolencia o mareos.
H371	Puede causar daños en órganos.

MARBEC S.R.L.	Revisión nº 9
	Fecha de revisión 16/04/2026
0030285 - AQUABLOCK	Impreso el 16/04/2026
	Página nº 19/20
	Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión: 03/08/2022)

H412	Perjudicial para los organismos acuáticos con efectos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo Europeo para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera
- ATE/STA: Estimación de toxicidad aguda
- CAS: Número de Servicio de Resumen Químico
- EC: Número de identificación en ESI (Repositorio Europeo de Sustancias Existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EC50: Concentración que afecta al 50% de la población analizada
- EmS: Horario de Emergencias
- GHS: Sistema Global Armonizado para la Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas
- IATA DGR: Reglamentos para el Transporte de Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba
- IMDG: Código Marítimo Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- INDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- DL50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: persistente, bioacumulativo y tóxico
- PEC: Concentración ambiental predecible
- PEL: Nivel predecible de exposición
- PMT: persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración predecible sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamentos para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Tren
- TLV: Valor límite umbral
- TECHO DE LA VLT: Concentración que no debe superarse durante ningún momento de exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición promedio ponderado
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulativo
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV ATP. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII ATP. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV ATP. CLP)
19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV ATP. CLP)
20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento Delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento Delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento Delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento Delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento Delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)

MARBEC S.R.L.

Revisión nº 9

Fecha de revisión 16/04/2026

0030285 - AQUABLOCK

Impreso el 16/04/2026

Página nº 20/20

Sustituye a la revisión:8 (Fecha de revisión:
03/08/2022)

- El Índice Merck. - 10ª Edición
- Manejo de la seguridad química
- INRS - Fiche Toxicologique (hoja toxicológica)
- Patty - Higiene Industrial y Toxicología
- N.I. Sax - Propiedades peligrosas de materiales industriales-7, edición 1989
- Página web de IFA GESTIS
- Página web de la Agencia ECHA
- Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Sanidad e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de que la información sea adecuada y completa en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario cumplir con las leyes y normativas aplicables sobre higiene y seguridad bajo su propia responsabilidad. No se asume responsabilidad por un uso indebido.

Proporcionar una formación adecuada al personal involucrado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE CLASIFICACIÓN

Riesgos químicos y físicos: La clasificación del producto se ha derivado de los criterios establecidos por el Reglamento CLP Anexo I Parte 2. Los métodos para evaluar las propiedades químicas y físicas se recogen en la sección 9.

Riesgos para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de la CLP Parte 3, salvo que se indique lo contrario en la sección 11.

Riesgos medioambientales: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo establecidos en el Anexo I de la Parte 4 del CLP, salvo que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios respecto a la revisión anterior

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

02 / 11 / 15.